

## BASES GENERALES

### PREMIO DE REVISTAS "MAGs 2018"

Asociación Nacional de la Prensa

Las presentes bases tienen por objeto reglamentar y establecer los procedimientos tanto de participación de los concursantes como de decisiones del jurado del certamen denominado "MAGs Premio de Revistas 2018" realizado por la Asociación Nacional de la Prensa A.G., en adelante e indistintamente "ANP".

#### 1. DEFINICIÓN Y OBJETIVOS

El Premio Nacional de Revistas es una iniciativa de la Comisión de Revistas de la ANP y es organizado por la Asociación Nacional de la Prensa desde 2011, con el objetivo de reconocer y destacar la calidad del trabajo periodístico, gráfico y digital, realizado por la industria de las revistas chilenas.

#### 2. PARTICIPANTES

a) Podrán participar en MAGs 2018 las revistas y suplementos que cuenten con las siguientes características:

- Ser editadas en idioma español y haber sido publicadas en Chile entre el 1° de mayo de 2017 y 30 de abril de 2018, ambas fechas inclusive.
- Pertenecer a una empresa cuyo giro principal sea el editorial o periodístico.
- Haber circulado, a lo menos, cuatro veces durante el año 2017 y mantenerse en circulación durante el primer semestre de 2018.
- Ser de circulación pagada, o bien de distribución gratuita con publicidad pagada.
- Cumplir con los requisitos de registro, depósito e información que dispone el artículo 14 de la ley N° 19.733 sobre Libertades de Opinión e Información y Ejercicio del Periodismo.
- Los contenidos deben ser originales y realizados para su publicación en forma exclusiva en el medio que las postula.
- Las ediciones especiales y ediciones extraordinarias serán elegibles en la medida que sean distribuidas en los kioscos y para los suscriptores normales de la revista.
- Revistas digitales.

b) No podrán participar:

- Publicaciones internas de empresas y revistas institucionales, en razón a que se requiere que las publicaciones tengan un interés social general.
- En caso de duda respecto de si una revista postulante cumple con los requisitos de las presentes bases, se resolverá por la Comisión referida en el punto 7. de las presentes bases.
- No se admitirán contenidos realizados para libros de ficción o no ficción y que posteriormente sean publicados en alguna revista.
- No se admitirán contenidos producidos por agencias de noticias a fin de postular en una categoría específica.

Por el solo hecho de participar, se entiende para todos los efectos que cada concursante tiene los derechos suficientes y autoriza expresamente a la ANP a exhibir los contenidos de la o las revistas participantes, tanto en Chile como en el extranjero, con la finalidad de efectuar labores de promoción y difusión tanto en medios de comunicación masiva como en otros soportes de promoción o difusión, además de utilizar las piezas en cursos o talleres con fines académicos.

### 3. ÁREAS TEMÁTICAS

Cada revista o suplemento deberá seleccionar **una sola área temática por cada pieza que postule**. De esta manera, se busca que la competencia sea entre piezas que traten las mismas temáticas y sean comparables entre sí.

De acuerdo a su contenido, deberán seleccionar una de las **áreas temáticas** que se describen a continuación:

- **Actualidad o negocios:** Piezas cuya línea editorial esté centrada en temas de contingencia, actualidad, política, negocios o economía.
- **Magazine o femeninas:** Piezas cuya línea editorial esté centrada en temas de moda, belleza, eventos sociales y relacionados con la mujer.
- **Arte, cultura y decoración:** Publicaciones cuya línea editorial esté centrada en temas como decoración, jardinería, arte, cultura, entre otras.
- **Salud, recreación y entretenimiento:** Publicaciones cuya línea editorial esté centrada en temas como entretenimiento, gastronomía, tiempo libre, salud, turismo, deportes, entre otras.

### 4. PREMIOS POR GRUPO

Cada revista o suplemento podrá postular la **cantidad de piezas máximas** que se señalan a continuación para cada uno de los siguientes premios:

- **Premios Grupo Contenido**
  - Entrevista: Máximo 5 piezas
  - Reportaje: Máximo 5 piezas
  - Columna: Máximo 5 piezas
  - Crónica: Máximo 5 piezas
  - Perfil: Máximo 5 piezas

- **Premios Grupo Diseño**
  - Fotografía: Máximo 10 piezas
  - Diseño de portada: Máximo 10 piezas
  - Diseño de pieza: Máximo 10 piezas
  - Ilustración o infografía: Máximo 10 piezas
  
- **Premio Grupo Digital**
  - Uso de plataformas digitales

Cada premio está definido a continuación:

## DEFINICIÓN DE PREMIOS

### A. GRUPO CONTENIDO

Para la postulación de todas las piezas a los premios del **Grupo de Contenidos**, los candidatos deberán entregar las piezas en los siguientes soportes:

- **Archivo digital en formato PDF** de la pieza (no se considerarán piezas en otro formato), de una calidad adecuada.
- **Una copia impresa** de la edición donde se publicó la pieza.

#### 1. Mejor entrevista

***Este premio reconoce el mejor trabajo que entregue información reveladora acerca del entrevistado. Se evaluará el valor informativo de las opiniones expresadas, el manejo para hacer preguntas acertadas y la elección del entrevistado.***

Criterios de evaluación:

- **Foco de las preguntas (40%)**: Habilidad del periodista para generar preguntas que potencien el propósito de la entrevista y que la conversación entregue información reveladora de éste.
- **Elección del entrevistado (40%)**: Que la persona entrevistada genere interés y sea contingente.
- **Aspectos formales (20%)**: Calidad narrativa y uso del lenguaje.

#### 2. Mejor reportaje

***Este premio reconoce el trabajo de excelencia en escribir sobre un tema en profundidad y con diversidad de fuentes. Se premia la contingencia del tema, capacidad de desarrollo, datos entregados, el punto de vista y la forma en que se expone un hecho.***

**No podrán postular publlirreportajes.**

Criterios de evaluación:

- **Fuentes (30%)**: Diversidad de fuentes y contraste de opiniones.
- **Tema del reportaje (30%)**: Selección de una temática novedosa y que genere impacto.
- **Calidad investigativa (30%)**: Nivel de reporte, manejo y veracidad de la información. Que la historia sea tratada de manera contextualizada y que genere impacto informativo.
- **Aspectos formales (10%)**: Calidad narrativa y uso del lenguaje.

### 3. Mejor columna

*Este premio reconoce columnas que utilicen argumentos para sostener una opinión, la selección de temas de interés público y contingentes, la capacidad del columnista de generar discusión y su habilidad y estilo en el uso de lenguaje.*

Criterios de evaluación:

- **Temática (30%)**: Elección de un tema que genere interés y sea contingente.
- **Exposición de argumentos (50%)**: Tratamiento crítico del tema que fomente la reflexión en la audiencia.
- **Aspectos formales (20%)**: Calidad narrativa y uso del lenguaje.

### 4. Mejor crónica

*Este premio reconoce la habilidad de un periodista para contar una historia, de manera cronológica y detallada, que denote una profunda investigación y reportaje, además de un manejo literario del lenguaje.*

Criterios de evaluación:

- **Calidad narrativa y uso del lenguaje (40%)**: Que la historia sea contada de forma cronológica, con profundidad y claridad; que denote un estilo narrativo propio.
- **Enfoque del tema (30%)**: Que entregue al lector una nueva perspectiva de la historia contada.
- **Hilo narrativo (30%)**: Que en la historia sea evidenciable su inicio, desarrollo y final.

### 5. Mejor perfil

*Este premio reconoce el trabajo periodístico que habla concretamente de una persona o de un grupo, la destreza con la que el autor selecciona al perfilado, su capacidad de mostrar diversos aspectos de la vida del personaje, además de su habilidad para generar curiosidad en el lector.*

Criterios de evaluación:

- **Selección de un perfilado (40%)**: Que sea de interés público y contingente.
- **Novedad (40%)**: Revelación de aspectos desconocidos del perfilado, que muestren su personalidad desde una nueva perspectiva.
- **Aspectos formales (20%)**: Calidad narrativa y uso del lenguaje.

## B. GRUPO DISEÑO

Para la postulación de todas las piezas a los premios del Grupo de Diseño, los candidatos deberán entregar las piezas en los siguientes soportes:

- **Archivo digital en formato PDF** de la pieza (no se considerarán piezas en otro formato), de una calidad adecuada.
- **Una copia impresa** de la edición donde se publicó la pieza.

### 1. Mejor diseño de portada

*Este premio reconoce una portada caracterizada por lo llamativo del diseño, fotografía o ilustración, que genere interés en la audiencia por acceder al contenido de la revista. Premia una buena composición.*

Criterios de evaluación:

- **Impacto visual (50%):** Que atraiga a la audiencia y promueva el contenido de la revista.
- **Técnica (50%):** Composición y correcto uso de tipografía, color, fotografía, ilustración, infografía y diseño general.

### 2. Mejor diseño de pieza

*Este premio reconoce el trabajo de excelencia en el diseño de una pieza específica (Una unidad dentro de la revista. Puede ser el diseño de un reportaje, una entrevista, un perfil, etc.). Su objetivo es destacar un diseño integral que incluye gráfica, diagramación, fotografía, ilustraciones, infografías, trabajo de tipografía y su efectividad en demostrar la misión y personalidad de ese trabajo particular en relación con un tema conductor.*

Criterios de evaluación:

- **Impacto visual (50%):** Que atraiga a la audiencia y promueva el contenido de la pieza presentada.
- **Técnica (50%):** Composición y correcto uso de tipografía, color, fotografía, ilustración, infografía y diseño general.

### 3. Mejor Ilustración o infografía

*Este premio reconoce una ilustración o infografía que retrate un acontecimiento, tema o lugar determinado. Se evaluará la efectividad en el uso de recursos gráficos que complementen al texto. La ilustración o infografía debe ser creada exclusivamente para el medio que está postulando la pieza a los premios MAGs.*

Criterios de evaluación:

- **Composición (50%):** Disposición de elementos que en su conjunto entreguen valor agregado a la información.
- **Técnica (50%):** Calidad del trazo, originalidad de línea gráfica, uso correcto de colores y tipografías en el caso que lo amerite.

#### 4. Mejor fotografía

*Este premio reconoce una fotografía que retrata a un individuo, tema o lugar determinado. Se evaluará el valor noticioso de la imagen, su composición y contingencia. Los fotomontajes no serán admisibles.*

Criterios de evaluación:

- **Narrativa fotográfica (50%)**: Que la imagen cuente una historia o sea un reflejo de ésta.
- **Técnica y Composición fotográfica (50%)**: Calidad técnica y edición de la imagen dentro del contexto informativo.

### C. GRUPO DIGITAL

Para la postulación de todas las piezas a los premios del Grupo de Diseño, los candidatos deberán entregar las piezas en los siguientes soportes:

- **Archivo digital en formato PDF** de la pieza (no se considerarán piezas en otro formato), donde esté descrito el uso de la plataforma, con la **dirección del sitio o el nombre de la red social, app u otro soporte**, para que los jurados puedan visualizarla. archivo que deberá ser de una calidad adecuada que permita su correcta evaluación.

#### 1. Mejor uso de plataformas digitales

*Este premio reconoce plataformas digitales (sitios web, aplicaciones, uso de redes sociales) de medios que han complementado su propuesta impresa a través de éstas. Se evaluará el uso de contenido multimedia, la accesibilidad de la aplicación, uso correcto de RRSS y el valor que añade a la marca.*

Criterios de evaluación:

- **Arquitectura y Diseño (33%)**: Diseño, organización, disposición y estructura del contenido periodístico dentro de la plataforma digital.
- **Adaptabilidad (33%)**: Que permita adaptación y usabilidad de la plataforma digital en cualquier dispositivo electrónico (computador o dispositivo móvil).
- **Interactividad (33%)**: Que la plataforma permita de manera intuitiva y amistosa el uso interactivo y genere fidelización de los usuarios.

### 5. POSTULACIÓN

Las piezas deberán ser postuladas en formato PDF a través del sitio web [www.mags.cl](http://www.mags.cl)

Cada revista o suplemento deberá designar una persona que tendrá un nombre de usuario y contraseña entregado por la ANP, y que será la encargada de subir las piezas al sistema. El periodo de postulación será desde **el 01 de junio hasta el 20 de julio de 2018.**

Para obtener la clave y realizar consultas respecto de cualquier problema en la carga de las piezas, se deberá enviar un correo al encargado del proyecto de la ANP, **Sussan Hernández**, email: [shernandez@anp.cl](mailto:shernandez@anp.cl).

Además, las **ediciones impresas para la postulación de piezas de contenido y diseño** deberán ser enviadas impresas a las oficinas de la ANP, ubicadas en calle **La Concepción #141, oficina 102, Providencia**, Santiago, Código Postal 7500010.

## 6. JURADO

El jurado de los Premios MAGs 2018 tendrá las siguientes misiones: revisar los trabajos, calificar con puntaje de acuerdo a los criterios establecidos y definir a los respectivos ganadores. Estará compuesto por los siguientes tres grupos:

- **Grupo 1: Contenido**
- **Grupo 2: Diseño**
- **Grupo 3: Digital**

Cada uno de los grupos estará compuesto por, a lo menos, cinco personas elegidas por la ANP dentro de las cuales se designará a un responsable como presidente de ese jurado. Además, existirá un presidente del Jurado que velará por el proceso de calificación y premiación de los tres grupos antes señalados.

La ANP será la encargada de entregar las pautas mínimas de evaluación velando por el correcto desempeño del jurado. No podrán participar como jurado aquellas personas que tengan relaciones laborales, personales o conflictos de intereses con alguna de las empresas que postulan a MAGs.

En primera instancia, el jurado realizará su voto on-line, **a partir del 01 de agosto hasta el 14 de septiembre de 2018**. Posteriormente, los presidentes de cada jurado se reunirán en las oficinas de la ANP a fin de analizar las piezas mejor evaluadas y de ellos validar a los correspondientes ganadores.

Las decisiones del jurado serán inapelables.

El Jurado tendrá la facultad de reasignar una pieza a un área temática distinta a la cual ésta postuló, en caso de no adecuarse la línea editorial con el área inscrita, o bien si se inscribe solo una publicación postulante en alguna de las áreas antes mencionadas.

El Jurado tendrá la facultad de crear una mención honrosa o premio especial a la pieza que destaque y sea un aporte a la industria. El jurado también podrá determinar que se configura un empate (dos ganadores en un mismo premio), en el caso de que dos postulaciones califiquen como excepcionales en su categoría.

## 7. COMISIÓN

Cualquier aspecto no contemplado en estas bases será resuelto por una Comisión formada por el Presidente del Jurado, el Gerente General y el Secretario General de la ANP, quienes decidirán en votación según el mérito de los antecedentes expuestos, siendo su decisión inapelable.

## 8. EVALUACIÓN

La escala de evaluación es desde el 0 hasta el número 10.

Escala de puntaje:

- 0---3 : Deficiente
- 4---5 : Insuficiente
- 6---7 : Promedio
- 8---9 : Bueno
- 10 : Excelente

Cada premio se evaluará en base a los criterios indicados para cada grupo.

## 9. VALOR DE LA INSCRIPCIÓN

El **valor por pieza postulada** será el siguiente:

**Costo Socios ANP:** Los socios podrán participar pagando **UF 1** por cada pieza que postula.

**Costo NO Socios ANP:** Los NO socios podrán participar pagando **UF 2** por cada pieza que postula.

**Costo revistas regionales:** Todas las revistas regionales que quieran participar del concurso MAGs 2018 podrán hacerlo pagando **UF 1** por cada pieza que postula.

Las revistas o suplementos que postulen más de 5 piezas tendrán precios especiales que se describen a continuación:

	Asociado ANP- Regionales	- No asociado ANP
Postulación	Valor/postulación	Precio/postulación
0-5	UF 1	UF 2
6-10	UF 0,8	UF 1,3
10-15	UF 0,6	UF 1
16 o más	UF 0,3	UF 0,5

El pago deberá realizarse a la ANP antes de las 23:59 horas del domingo 29 de julio de 2018 de lo contrario las piezas postuladas no serán consideradas dentro de la evaluación del jurado.

Las formas de pago pueden ser por depósito bancario, transferencia electrónica o entrega de cheque en las oficinas de la ANP. Los depósitos y transferencias se deben hacer a la siguiente cuenta:

- Asociación Nacional de la Prensa A.G.
- RUT: 80.068.100-6
- Banco: Bice



- Cuenta Corriente: 02-01505-6
- Mail: [arojas@anp.cl](mailto:arojas@anp.cl)

## 10. PREMIACIÓN

La decisión del jurado se dará a conocer en forma exclusiva en la ceremonia de premiación de los MAGs 2018 que se realizará durante el mes de noviembre en lugar por definir de la ciudad de Santiago de Chile.

Todas las propuestas, opiniones o informaciones relacionadas con los premios, deberán presentarse por escrito a la organización, vía correo electrónico dirigido a Sussan Hernández, email: [shernandez@anp.cl](mailto:shernandez@anp.cl)